

A09C0246. López-Monís de Cavo, Juan José. 16 de marzo de 1950.

A09C0247. López-Manterola González de Mendoza, María Almudena. 13 de marzo de 1959.

A09C0248. Sanginés Lammers, Pedro Luis. 25 de abril de 1952.

A09C0249. Andrés de Andrés, Rafael de. 11 de febrero de 1954.

A09C0250. Morán Reyero, María Pilar. 21 de octubre de 1956.

A09C0251. Giménez Burgos, Ernesto. 10 de julio de 1954.

A09C0252. Atero Carrasco, Elvira. 16 de junio de 1954.

A09C0253. Gisbert Vives, Juan Antonio. 24 de abril de 1942.

A09C0254. Orozco Serrano, Francisco. 7 de agosto de 1952.

A09C0255. Puente Sala, Ricardo. 5 de agosto de 1944.

A09C0256. Frutos Lázaro, Juana de. 9 de febrero de 1936.

A09C0257. Hontecillas, Rosa María. 1 de octubre de 1948.

A09C0258. García Cuenca, José. 4 de marzo de 1954.

A09C0259. Mondedéu Martínez, María Nieves. 5 de agosto de 1949.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**2442** *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1980, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se nombra al Profesor numerario don Angel González Rodal para el cargo de Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.*

Ilmos. Sres.: Vacante el cargo de Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña,

Esta Subsecretaría, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento de Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), vista la terna elevada por el Director del expresado Centro docente y a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas, ha tenido a bien nombrar para el referido cargo al Profesor numerario don Angel González Rodal.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmos. Sres. Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

**2443**

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se adjudican plazas sacadas a concurso por Orden de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» 188, de 14 de julio), como Jefes de Sección de Telecomunicaciones en los Centros de Control de Navegación Aérea de Madrid, Barcelona, Canarias, Sevilla y Centro de Retransmisión Automática de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 12 de mayo de 1980 se anunciaron plazas de Jefes de Comunicaciones de los Centros de Control de Barcelona, Canarias, Madrid y Sevilla, y Jefe del Centro de Retransmisión Automática de Madrid, que serían cubiertas por el sistema de libre designación entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

De conformidad con las prescripciones primera y segunda de la Orden 15207/80, reunidos los miembros de la Ponencia y examinadas las solicitudes, elevan las correspondientes propuestas de nombramiento ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

Esta Subsecretaría, vistas las propuestas de la Ponencia y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y la Orden 16408/1977, de 15 de julio, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas que a continuación se relacionan para los puestos que se detallan:

Don Serafín Sanjuán Roca, Jefe de Sección de Telecomunicaciones del Centro de Control de Barcelona.

Don Carlos Suárez Collado, Jefe de Sección de Telecomunicaciones del Centro de Control de Canarias.

Don Apolinar Toca Laguillo, Jefe de Sección de Telecomunicaciones del Centro de Control de Sevilla.

Segundo.—Declarar desiertas las restantes plazas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2444** *RESOLUCION de 17 de enero de 1981 del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Bilbao en las oposiciones a Agentes de la Administración de Justicia por la que se hace pública la relación de admitidos por el orden de actuación en la práctica de los ejercicios.*

Relación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia por Orden de 13 de junio último en la Audiencia Territorial de Bilbao, colocados por el orden de actuación conforme al resultado del sorteo celebrado en el día de hoy.

#### Turno restringido I

1. Cobián Ramos, Tirso.

Se convoca en único llamamiento al opositor relacionado para la práctica del primer ejercicio de la prueba que tendrá lugar a las nueve de la mañana del día 24 del próximo mes de febrero en la Sala de Vistas de esta Audiencia Territorial, Sección Primera, así como para la realización del segundo,

si aprobare aquél, a las doce horas del mismo día y en la indicada Sala, y a cuyos actos deberá asistir provisto de pluma o bolígrafo y del documento nacional de identidad.

#### Turno restringido II

1. Apilánez Garrido, Pedro.
2. Araújo Cruz, María Angeles.
3. Echebarría Chasco, María Rosario.
4. Fernández Fernández, María Paz.
5. Gordobil Gaisán, Ana Blanca.
6. Iparraguirre Leanizbarrutia, Luis Ignacio.
7. Marino Muñoz, Cayetana.
8. Moyano Alvarez, Emilia Mercedes.
9. Pérez Martínez de Apellániz, María del Pilar.
10. Ruiz Silva, Millán.
11. Sánchez Rodríguez, Rafael.

Los opositores admitidos por este turno comprendidos en la anterior relación llevarán a cabo la práctica del primer ejercicio, y a cuyo efecto se les convoca en único llamamiento, para las dieciséis horas del mencionado día 24 de febrero próximo en la expresada Sala, y quienes la superen quedan igualmente convocados para el segundo a las diecinueve horas del mismo día y en la misma Sala. Los asistentes a uno y otro ejercicio deberán ir provistos de pluma o bolígrafo, así como del documento nacional de identidad.